

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

GESTION 2019 -2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO



PARTIDO POLITICO PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

ALCALDE: NÉSTOR NÚÑEZ ROMÁN

REGIDOR: JULIA ROSA VICUÑA RAYMUNDO

REGIDOR: MARÍA JUDITH CHUQUIHUACCHA CHUQUIHUACCHA

REGIDOR: SORAYA DEL CARMEN AGUILAR DUEÑAS

REGIDOR: GIOMAR GIOVANI AVILEZ MUNDINI

REGIDOR: MARIA ANGELA ALCANTARA LOPEZ

REGIDOR: JULIO CESAR SOTELO RAMOS

REGIDOR: JOHNNY ALBERTO DIAZ ESPINOZA

REGIDOR: FIDRELLA YANINA ALCA CABEZUDO

REGIDOR: DANIEL ALFONSO QUISPE GUIMARAEZ

REGIDOR: CARLOS ALBERTO MOQUILLAZA LUJAN

REGIDOR: NORMA ANGELICA JORGES DE MUÑANTE

PISCO- ICA-PERÚ.

2018.

CONTENIDO

I. PRESENTACION

II. IDEARIOS Y PRINCIPIOS

III. VISIÓN

IV. LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

IV.1 DEMOCRACIA

IV.2 SEGURIDAD CIUDADANA

IV.3 TRANSPORTE

IV.4 DEARROLLO URBANO

IV.5 DESARROLLO ECONÓMICO

IV.6 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

IV.7 IGUALDAD DE GÉNERO

IV.8 GESTIÓN AMBIENTAL

IV.9 GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

IV.10 ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA SALUD

IV.11 EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE

V. FORTALEZAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE PISCO

V.1 EL CLIMA DE PISCO.

V.2 LOS MÉDICOS PARACAS FUERON LOS MEJORES DE LA ANTIGÜEDAD

V.3 LOS MANTOS PARACAS SON LOS MEJORES DEL MUNDO

V.4 LAS CERÁMICAS PARACAS SON BELLAS EXPRESIONES DE ARTE

V.5 LOS INCAS LLEGARON A PISCO Y NOS DEJARON LAS RUINAS "TAMBO COLORADO"

V.6 PISCO FUE CAPITAL DEL PERÚ, NO SE IMPLEMENTÓ POR RAZONES POLÍTICAS

V.7 CÉLEBRE PIRATA FRANCIS DRAKE SAQUEÓ PISCO

V.8 LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL MANDO DE JOSE DE SAN MARTIN INGRESÓ POR PISCO

V.9 LA HISTORIA DEL CABALLERO CARMELO

V.10 GEOGLIFO DE HUMAY

V.11 EL CANDELABRO DE PARACAS

V.12 EL PISCO PERUANO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

V.13 MUELLE FISCAL DE PISCO

V.14 EL ALGODÓN TANGÚIS

V.15 LA LAGUNA DE MORÓN (HUMAY)

VI.- 4 PROPUESTAS PARA EL DESPEGUE ECONÓMICO Y SOCIAL DE PISCO.

VI.1.- RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PISCO, LICOR DE BANDERA NACIONAL.

VI.2. PUESTA EN VALOR DEL MUELLE FISCAL DE PISCO, SUS TRADICIONES Y SU POTENCIAL TURÍSTICO.

VI.3.- IMPULSO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN PISCO, CON NUESTRO ALGODÓN TANGÚIS

VI.4.- EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE EN PISCO, CON MIRAS AL BICENTENARIO NACIONAL DE LA INDEPENDENCIA.

PRESENTACIÓN

El "PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DE LA PROVINCIA DE PISCO" hace conocer el conjunto de actividades, procedimientos y proyectos que se ejecutarán para lograr el desarrollo integral de Pisco.

Buscamos que Pisco rescate su identidad como una de las provincias más atractivas y turísticas para residentes y visitantes, con calidad de vida, y que brinde a sus habitantes oportunidades para desarrollar labores creativas, innovadoras y progresistas.

Aprovecharemos nuestras potencialidades históricas, arqueológicas, medio ambiente, flora, fauna, recursos hidrobiológicos, espacios agropecuarios. Infraestructura pública y privada instalada. Tecnología. Instituciones tutelares de desarrollo entre otros. Y propiciaremos oportunidades de actividades económicas para todos, asimismo: escuelas de arte, teatro, música, danzas, coro, investigación académica, educación, moda, escuelas deportivas, entre otros.

II.- IDEARIO Y PRINCIPIOS

Las metas del Plan de Gobierno se basarán en los siguientes principios: -

- 1.- Ética y moral: Se salvaguardará los intereses de los vecinos; esto garantizará un gobierno exitoso y de confianza.
2. Honestidad: Todo acto de gobierno municipal, será limpio, fuerte y sobretodo honrado
- 3.- La austeridad en el gasto administrativo: Se evitará todo gasto improductivo y superfluo.
- 4.- La transparencia: La acción administrativa será ejecutada mediante procedimientos totalmente transparentes y verificables.
- 5.- Medio ambiente armónico: Polución máxima para preservar la salud humana.
- 6.- Respeto y cumplimiento a la participación vecinal, priorizando sus necesidades.
- 7.- Urbanismo paisajístico y ordenado, manteniendo un ambiente sano y ordenado.
- 8.- El principio de autoridad será ejercido en forma legítima ya que emana del mandato popular.
- 9.- Excelencia en la Administración Municipal, con personal administrativo y operativo debidamente capacitado, entrenado y periódicamente evaluado.

III.- VISIÓN

Buscamos que todos se sientan orgullosos de su identidad. Con una ciudad segura, ordenada, eficiente, innovadora y productiva. Difusora de la cultura y el arte, y con el más alto estándar de calidad de vida.

IV.- LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

IV.1. DEMOCRACIA:

a.- Otorgar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera sectorial y territorial.

b.- Cumplir los acuerdos vecinales. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.

c.- Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana

d.- Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo y presupuestos participativos

e.- Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales.

f.- Fomentar los cabildos abiertos.

IV.- 2.- SEGURIDAD CIUDADANA:

a.- Repotenciar la Policía Nacional y fortalecer el Serenazgo. Establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, con políticas coordinadas con la Policía Nacional, instituciones del estado y privados, Ministerio Público, Municipalidades distritales, Sociedad Civil.

b.- Promover la organización de los vecinos como parte del sistema de seguridad ciudadana, con énfasis en la prevención, recogiendo experiencias positivas

c.- Instalar sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnologías de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.

d.- Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero

IV.3.- TRANSPORTE:

a.- Gestión integral del transporte público, ordenándolo e implementando zonas de parqueos de manera consistente.

b.- Semaforizar y señalizar al 100% de la ciudad con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad de las personas.

IV.4.- DESARROLLO URBANO:

a.- Establecer estándares en la construcción de edificios de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de Pisco, priorizando el respeto a la calidad de vida y a la disponibilidad de los servicios.

b.- El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales.

c.- Fortalecer el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso, establecimiento plantas de reciclaje y compostaje.

d.- Promover y poner en operación áreas verdes recuperadas y espacios de esparcimiento en toda la ciudad.

e. Lanzamiento de un programa municipal de Recuperación y Preservación de Barrios Antiguos de Pisco, entre ellas: La Pascana, La Alameda, Santa Rosa; y estimular e impulsar sus potencialidades turísticas.

f.- Recuperar todos los vestigios arqueológicos, arquitectónicos, históricos, culturales de Pisco, y puesta en valor de ellas: Muelle fiscal, herencia de Abraham Valdelomar, Cultura Paracas, Algodón Tangüis, el Pisco licor de bandera nacional, Tambo Colorado y otros.

IV.5.-DESARROLLO ECONÓMICO:

a.- Impulso al turismo de nuestra ciudad. Recuperación de la identidad del pisco peruano, que es de Pisco.

b.- Puesta en valor del muelle fiscal de Pisco y promoción de actividades recreativas acuáticas, incluyendo el embarque y desembarque de cruceros internacionales.

c.- Impulsar el emporio de la industria textil, a partir del algodón tangüis que es nativo de Pisco.

d.- Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias de alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.

c.- Propiciar una incubadora de empresas, dirigido para jóvenes, estableciendo una bolsa de trabajo sostenible.

d.- el establecimiento sostenible de mercadillos turistas en barrios antiguos de Pisco (La Pascana, La Alameda, Santa Rosa), para que puedan comercializar sus artesanías, gastronomía, productos artísticos.

IV.6.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

a.- Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud, educación, vivienda digna, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes).

b.- Fortalecer y promover los centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión.

c.- Desarrollar campañas que promuevan la solidaridad, la tolerancia, la cultura de paz.

IV.7.- IGUALDAD DE GÉNERO:

a.- Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y no discriminación.

b.- Promover servicios de salud con enfoque igualitario.

d. Promover el liderazgo juvenil y femenino.

IV.8.- GESTIÓN AMBIENTAL:

a.- Desarrollo económico, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas.

b.- Promoción de las ferias ecológicas.

c.- Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.

d.- Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego.

e.- Campañas de esterilización para mascotas y concientización contra el maltrato de animales.

IV.9.- GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

a.- Definir el rol del Concejo Municipal, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de la propuesta Programática Vecinal, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.

b.- Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.

d.- Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.

e. Propiciar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino, con apoyo informático.

g.- Se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades privadas y de la cooperación internacional

IV.10.- ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA SALUD:

a.- Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor y niños en situación de abandono, en coordinación con la Beneficencia Pública de Pisco, la misma que será fortalecida para el cumplimiento de sus fines.

b.- Se desarrollarán programas municipales, inmersos en políticas de salud, de las poblaciones más vulnerables coordinando con MINSA y ESSALUD.

IV.11.- EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

a.- Educación para todos, con impulso de centros de cultura y arte.

b.- Convenios con entidades relacionadas (Ministerio de Educación, PNP, Justicia, ONGS, Colegios y Centros de Educación Superior) para el gran compromiso de una provincia con ciudadanos de alto nivel cultural y educativo.

c.- Pleno apoyo y coordinación con el Ministerio de Educación (UGEL y DREI) y los centros educativos, para intervenir en su infraestructura, tecnología, y aportes mediante diversificación curricular sobre competencias de fortalezas históricas, arqueológicas, culturales, turismo de la región y competencias de educación financiera, conforme a Ley General de Educación y Ley Orgánica de Municipalidades.

d.- Rescatar y modernizar bibliotecas de Pisco.

f.- Promover fondos concursables para incentivar competencias de desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).

g.- Promover disciplinas deportivas construyendo infraestructuras polideportivas. "En cuerpo sano, mente sana"

V.- FORTALEZAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE PISCO.

V.1.- EL CLIMA DE PISCO.

Gracias a la península de Paracas, se ha generado un microclima muy especial que ha originado la Reserva Nacional de Paracas. Lo cual facilita la vida de millones de aves silvestres, así como otras especies de fauna y flora. Un mar que propicia la actividad pesquera, y un valle productivo, siendo notable los cultivos de vid y algodón.

V.2.- LOS MÉDICOS PARACAS FUERON LOS MEJORES DE LA ANTIGÜEDAD.

La ciencia ha demostrado que los paracas fueron los mejores cirujanos de la antigüedad que hicieron operaciones quirúrgicas en el cerebro humano, utilizando la obsidiana, o bisturís con filo en forma de medialuna hechos de una mezcla de oro y plata.

También usaban algodón, gasas y vendas. Se perforaba el cráneo, haciendo un movimiento que daba forma circular a la abertura. Realizado el tratamiento respectivo, se obturaba la abertura con planchas de oro o de calabaza. Esto permitía que la operación cicatrice sin ningún problema.

V.3.- LOS MANTOS PARACAS SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

El arte textil paracas que se conservan hasta hoy en día los "Mantos Paracas" están hechos a base de algodón nativo de Pisco y que hoy se llama "algodón tangüis" y de lana de camélidos. a modo de complemento, se usaron también incrustaciones de finísimos hilos de oro, cabellos humanos y fibras vegetales.

Las telas podían colorearse después de su confección. Otra técnica de decoración fue el bordado, y con resultados extraordinarios.

Las figuras decorativas estampadas, representan seres míticos, peces, mamíferos y motivos simbólicos, con gran sentido artístico. En especial, hay una figura que se repite constantemente: el Ser Oculado, en cuerpo entero o solo su cabeza. Tiene los ojos desorbitados, boca felina y cuerpo con símbolos que cobran vida.

V.4.- LAS CERÁMICAS PARACAS SON BELLAS EXPRESIONES DE ARTE:

Las cerámicas paracas presentan formas muy variadas: ollas, vasijas, tazas, platos, envases globulares con doble pico vertical unido por gollete puente. Algunas formas escultóricas que representan figuras humanas.

V.5.- LOS INCAS LLEGARON A PISCO Y NOS DEJARON LAS RUINAS "TAMBO COLORADO"

Es un complejo arqueológico mejor conservado del Perú, cuyo diseño arquitectónico es del Tahuantinsuyo. Presenta la singularidad de estar construido en adobe, como ejemplo de la adaptación de los arquitectos e ingenieros quechuas al nuevo ambiente costero que empezaban a conquistar.

Fue uno de los centros más importantes establecidos por los incas en la costa, construido con tapiales y adobes y constituyen ruinas mejor conservadas del Perú. También conocido como Pucallacta. Posee un ushno, pequeño (estrado) desde donde el inca presidía las actividades festivas. Los recintos de Tambo Colorado están diferenciados según su finalidad, pues estaban destinados para vivienda permanente de funcionarios, también para descanso de los chasquis, y además para albergar a un contingente militar.

V.6.- PISCO FUE CAPITAL DEL PERÚ, NO SE IMPLEMENTÓ POR RAZONES POLÍTICAS.

Tras someter a Atahualpa en 1532, Francisco Pizarro en cumplimiento de la corona española buscó el lugar adecuado para fundar su capital. En 1533 optó por el valle de Jauja, por su ubicación geográfica y su paisaje natural.

Pero por su clima y el frío decidió buscar otra ciudad. En 1534 envió una expedición de 30 hombres encabezados por Nicolás Rivera el viejo, quien propuso que la capital fuera Sangallán (Pisco), pero no se concretó por problemas de insurgencias entre ellos. El acta de fundación de Lima menciona a Jauja y Sangallán (Pisco).

V.7.- CÉLEBRE PIRATA FRANCIS DRAKE SAQUEÓ PISCO

El pirata inglés Francis Drake (1540 – 1596) en 1579 arribó al Puerto de Pisco. Capturó muchos pobladores del lugar y exigió rescate por ellos. Las autoridades pagaron una parte en valores de monedas más trescientas botijas de Pisco. En 1970, el reconocido intelectual Dr. Emilio Romero Padilla (1899 – 1993) escribió en el diario "El Comercio" un artículo sobre este suceso.

V.8.- LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA AL MANDO DE JOSE DE SAN MARTIN INGRESÓ POR PISCO.

El 08 de Septiembre de 1820, la Expedición Libertadora del Perú, comandado por José de San Martín desembarcó en Pisco (Bahía de Paracas).

El General José de San Martín instaló su base a 50 m de la Plaza de Armas. Diseñó los colores de la bandera nacional y el escudo peruano. Planificó la posterior toma de Lima y dividió al ejército en dos: El primer contingente se dirigió a la sierra y el otro embarcado por mar al norte del Perú, con la finalidad de confundir a las tropas españolas. Con el ingreso del Ejército Libertador a la capital, se proclamó el 28 de julio de 1821 la Independencia Nacional.

V.9.- LA HISTORIA DEL CABALLERO CARMELO

Contado en primera persona con un lenguaje tierno, conmovedor y ambientado en un entorno provinciano y rural, este cuento de Abraham Valdelomar, nos narra la historia del gallo de pelea llamado el "Caballero Carmelo", que debe enfrentar a otro más joven y ganador de varios combates, el "Ajiseco".

El Carmelo, sacando fuerzas de flaqueza, gana, pero queda gravemente herido y poco después muere, ante la consternación de sus dueños,

En esta historia se aprecia también la existencia de otro gallo "Pelado" que carecía de muchas plumas, pendenciero, que parecía un jovencuelo flaco de 17 años.

V.10.- GEOGLIFO DE HUMAY

En el valle de Pisco (Humay) se encuentra conformada por algo más de 5400 hoyos que suben y bajan por la ladera de un cerro, el geo glifo más grande del Perú. Se le conoce también como "La Avenida de las Picaduras de Viruela. Este geo glifo tiene la forma de una serpiente, cuya longitud total es de 1564 metros. Los hoyos tienen medidas diversas con diámetros que fluctúan entre los 80 y 180 cms.

V.11.- EL CANDELABRO DE PARACAS

Candelabro de Paracas, es un famoso geo glifo, que está ubicado en la costa norte de la península de Paracas, Pisco. Sus grandes dimensiones y su diseño sobre la arena permiten distinguir una relación con las líneas, de Nazca. El Candelabro mide 170 metros de largo por 60 m de ancho, y profundidad de 1.2 m y se calcula que tiene unos 2500 años. Su significado sigue siendo un misterio.

V.12.- EL PISCO PERUANO, PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

El Pisco, es un suave licor destilado de uva, que ha sido elaborado desde el siglo XVI. Toma el nombre de la ciudad de Pisco porque en este lugar se fabricaban los más agradables destilados. Pisco significa ave en quechua, razón por la que sería el nombre toponímico del lugar. Los españoles fueron los que trajeron las cepas de uvas y fueron ellos los que establecieron las técnicas y el equipamiento.

El Pisco está ligado a la identidad peruana y ha sido consagrado como "Patrimonio Cultural de la Nación" y el cuarto domingo del mes de julio está reconocido como "Día del Pisco"

V.13.- MUELLE FISCAL DE PISCO

El Muelle Fiscal de Pisco, guarda bellos recuerdos de Pisco del siglo anterior. Fue construida en los tiempos de Ramón Castilla, aprovechando un puerto de los siglos idos, que desde el siglo XVI permitió la llegada de distintos navegantes, ilustres algunos y otros truhane y piratas que asolaron a la ciudad.

Entre los años 1880 y 1883, durante la ocupación chilena, el faro ubicado junto a estas instalaciones fueron saqueadas.

El puerto de Pisco se convirtió desde los albores de la colonia en un puerto estratégico para la el envío de productos vitivinícolas y también del azogue de Huancavelica hacia el sur con destino a las minas de Potosí.

V.14.- EL ALGODÓN TANGÜIS

El Tanguis es algodón pisqueño, con este algodón están tejidos los "famosos mantos de Paracas" reconocidos a nivel mundial.

La Denominación de Origen lo otorga INDECOPI, y esto protege su producción y comercialización. El Algodón Tangüis está reconocido como producto de bandera nacional.

V.15.- LA LAGUNA DE MORÓN (HUMAY)

Bella laguna de aguas cristalinas ubicado en el desierto arenoso de Humay.

VI.- 4 PROPUESTAS PARA EL DESPEGUE ECONÓMICO Y SOCIAL DE PISCO.

VI.1.- RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL PISCO, LICOR DE BANDERA NACIONAL.

Volveremos a ser líderes de la producción y exportación de nuestro licor de bandera nacional como en los siglos pasados.

Con esta finalidad impulsaremos créditos para la resiembra de viñedos, instalación de alambiques, acondicionamiento de bodegas.

Esto generará turismo y fuentes de trabajo. Oportunidad para todos.

VI.2. PUESTA EN VALOR DEL MUELLE FISCAL DE PISCO, SUS TRADICIONES Y SU POTENCIAL TURÍSTICO.

Desde el muelle fiscal buscaremos fomentar el turismo acuático y pesca deportiva. Desde aquí partirán las embarcaciones hacia las Islas Ballestas. Impulsaremos que cruceros internacionales embarquen y desembarquen desde este lugar.

El muelle, los humedales y el borde costero conectarán con una zona para el calafateo de las embarcaciones artesanales y con un malecón junto al desembarcadero de San Andrés.

Pondremos en valor nuestros barrios tradicionales: Pascana, Alameda, Santa Rosa, La Esperanza: su arte, tradiciones, gastronomía y glorias deportivas. Valoraremos a Abraham Valdelomar: El Caballero Carmelo, Ajiseco y Pelado, legendarios gallos pisqueños.

VI.3.- IMPULSO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN PISCO, CON NUESTRO ALGODÓN TANGÜIS.

Buscaremos ser otra opción gigante después de Gamarra (Lima). Convocaremos a emprendedores textiles para la instalación de pequeñas y micro empresas utilizando como materia prima nuestro Algodón Tangüis.

Con esta finalidad, promoveremos la Denominación de origen del Algodón Tangüis para proteger la producción y comercialización de este producto.

VI.4.- EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE EN PISCO, CON MIRAS AL BICENTENARIO NACIONAL DE LA INDEPENDENCIA.

Pisco es la puerta de la acción libertaria de José de San Martín. En Pisco nació la Bandera Nacional.

Fortaleceremos la educación, cultura, deporte y servicios municipales, promoviendo la valoración de nuestro patrimonio natural, garantizando la seguridad ciudadana con la finalidad de lograr mejor calidad de vida y ser reconocidos como mejor provincia del Perú.